

RESOLUCIONES

COE PROVINCIAL DE PICHINCHA - 14 DE AGOSTO DE 2020

El COE Provincial de Pichincha, en sesión del día viernes 14 de agosto de 2020, por unanimidad de los Miembros Plenos, resolvió:

1. Solicitar al señor Presidente de la República que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, decrete la ampliación del estado de excepción, por cuanto la suspensión y limitación de los derechos a la libertad de tránsito, así como a la libertad de reunión y asociación, por medio del aislamiento y distanciamiento social, aún son medidas necesarias para mitigar la propagación del COVID-19. En virtud de que el 15 de agosto de 2020, concluye la vigencia del estado de excepción establecido mediante Decreto de Ejecutivo N° 1074.
2. Solicitar al COE Nacional se extiendan las medidas de toque de queda y ley seca para los fines de semana, pues las razones por la que se las implementó no han sido superadas y el impacto de dichas medidas han sido positivas en la Provincia.

Dado en la sesión Plenaria virtual del COE Provincial de Pichincha, el viernes 14 de agosto del 2020.

Lo certifico. -



DIEGO CARRASCO RAMOS
SECRETARIO DEL COE PROVINCIAL